

## ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA DE MOVILIDAD A LAS TITULACIONES DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y DOBLE GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

*Aprobadas en Junta de Facultad:*

*-Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 06/06/2018*

*-Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 24/05/2024*

### MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS+, AL Y OTROS DESTINOS)

#### 1. REQUISITOS

- **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

1. Estar matriculado/a en 3º durante el curso en que se haga la solicitud.
2. Tener 105 créditos de 1º y 2º superados.
3. Se valorará el conocimiento de idiomas (en caso de que no sea requisito).

- **Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

1. Estar matriculado/a en 4º durante el curso en que se haga la solicitud.
2. Tener superados 202 créditos de 1º, 2º y 3º curso en el momento de hacer la solicitud.
3. Se valorará el conocimiento de idiomas (en caso de que no sea requisito).
4. La movilidad del alumnado del doble grado se realizará el primer cuatrimestre del 5º curso.

#### 2. ADJUDICACIÓN

1. Expediente académico.
2. En caso de empate número de créditos superados.
3. Acreditación de idiomas cuando sea requerido por la Universidad de Destino.

[lh-gldekano-idazkari@ehu.es](mailto:lh-gldekano-idazkari@ehu.es)

<http://www.ehu.es/es/lan-harreman-eta-gizarte-langintza-fakultatea>

ARABAKO CAMPUSA  
CAMPUS DE ÁLAVA  
Apraiztarrak, 2/Los Apraiz, 2  
01006 Vitoria –Gasteiz  
Araba  
T: +34 945013310

BIZKAIKO CAMPUSA  
CAMPUS DE BIZKAIA  
Sarriena z/g  
48980 Leioa  
Bizkaia  
T: +34946013092